

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 24 de junio de 2011 Pág. 25762

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

23924 COSTURA 40, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "Costura 40, Sociedad Anónima", a celebrar en Alcorcón, Notaría Barrios-Valenzuela, sita en calle Fuenlabrada, número 6, 1.º, el día veintisiete de julio de 2011 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria y en el mismo lugar, a las veinte horas del día veintiocho de julio de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examinar y, en su caso, aprobar, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de 2010, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Cese del administrador y nombramiento de cargos, con posible modificación del sistema de Administración optando por un Consejo de Administración, con modificación de los artículos 7, 12, 14, 16 y 17 de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación del balance cerrado al veintiocho de febrero de 2011. Reducción del capital social a cero mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, con simultánea ampliación de capital hasta la cifra de 70.000 euros, creando mil nuevas acciones de 70 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 430 euros por acción; el importe de la ampliación de capital, prima de emisión incluida, se aportará en parte por compensación de créditos, hasta la cifra total de 450.000 euros, y en parte por aportaciones en efectivo, hasta la cifra total de 50.000 euros, adoptando los acuerdos complementarios, incluso previendo la posible suscripción incompleta y modificando el artículo 5 de los estatutos sociales, facultando al órgano de administración para efectuar cuantas gestiones sean necesarias hasta la total ejecución del acuerdo.

En relación con el punto primero del orden del día se deja constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del auditor de cuentas, así como examinarlos en el domicilio social. Igualmente se deja constancia, en relación con el segundo y tercer punto del orden del día, de que cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del administrador sobre las mismas, el balance cerrado al veintiocho de febrero de 2011 y el informe del órgano de administración y la certificación del auditor a los que se hace referencia en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital sobre ampliación de capital por compensación de créditos; además cualquier socio podrá pedir la entrega o el envío gratuito de todos los citados documentos.

Alcorcón, 22 de junio de 2011.- El Administrador único, Francisco Javier Rojano Martínez.

ID: A110052242-1